



**CFP** Centro de Formación  
Permanente  
Escuela Internacional de Posgrado

En cumplimiento de la Resolución Rectoral de 8 de julio de 2015 por la que se regula el procedimiento de colaboración del personal de administración y servicios y la contratación de personal de apoyo para el desarrollo de los programas de Enseñanzas Propias, por la que se convoca un contrato laboral de carácter temporal (Capítulo VI del Presupuesto) para el **Máster Propio en Odontología Infantil Integrada**, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y no habiéndose presentado ningún aspirante a ocupar dicha plaza se declara desierta.

Sevilla, 4 de noviembre de 2015

Fdo.: Encarnación Mellado Durán  
Directora de la Escuela Internacional de Posgrado



**CFP** Centro de Formación  
Permanente